Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios

Asunción, 03 de agosto de 2018

NOTA Nº : 239
OBJETO : Remitir Justificativa de Servicio de Catering
AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. Santiago Jure

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a objeto de realizar la justificación respectiva al proceso llevado a cabo por esta Convocante, proceso solicitado conforme la necesidad Institucional de los programas administrativos conforme al calendario del presente ejercicio fiscal en el marco del Llamado a Contratación Directa para el Servicio de Catering para Eventos en referencia a la Nota de Retención N° DNC N° 15091/18, ID N° 346.423 de Retención de Publicación del proceso en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py., **MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN, en su punto 1. Reiteración.**

En la primera retención NOTA DNC N°: 11746 I 2018 de fecha 19 de julio menciona en **MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN, en su punto 1.**, lo que establece el Decreto Reglamentario N° 8452/2018 en su Art. 401, el mismo establece: ***Art. 401.- El Servicio de Catering para reuniones o sesiones de autoridades de la Institución y del personal administrativo que, por la característica de prestación de servicios, requieran realizar "reuniones de trabajo en jornadas de labores continuadas" (reuniones de trabajo eventuales no habituales), podrán incluir únicamente la provisión de café, cocido y chipita. Asimismo, podrá ser contratado servicios de catering en el marco de eventos internacionales, recepciones, agasajos o refrigerios ofrecidos por autoridades de los Organismo.s.y Entidades del Estado para casos de reuniones o eventos relacionados con actos o servicios de la Institución o que incluya participación extranjera, que podrán ser proveídos por proveedores de servicios o cantina.***

De la misma manera en la segunda retención hace una reiteración al mencionado artículo del decreto reglamentario, la Convocante justifica que lo mencionado por el Art. 401 del Decreto reglmentario N° 8452/2018, será utilizado de conformidad a lo establecido en el artículo susodicho para lo cual aclara que esta Cartera de Estado realiza reuniones, firma de convenios y otros tanto con autoridades locales como extranjeras, asi mismo adjuntamos el descargo llevado a cabo por los diferentes programas administrativos que vieron la necesidad de realizar el proceso de llamado, justificando el servicio solicitado con detalles que lo justifican.

Por otra parte aclarmos la subsanación de los demás puntos observados en **OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES,** en los puntos 1 conforme al estudio de mercado realizado por la convocante los mismos cotizaron íntegramente los

ítems que componen el Anexo C especificaciones técnicas en la Carta de Invitacion; punto 2 fueron incluidos las descripciones en el SIPC ; punto 3 fue excluido la palabra Sí Aplica en el formulario N° 8 y punto 4 se remitirán íntegramente los documentos para su evaluación y aprobación respectivamente.

Por todo lo expuesto solicitamos se de curso favorable a la publicación del presente llamado de manera a seguir con el proceso administrativo.

Adjunto:

1. Anexo de descargo presentado por los sub programas presupuesatrios del MDN.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atte,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR PEDROZO
TTE 1° AVL – Director DCBS

Asunción, 03 de agosto de 2018

DCS N°.....44-

Señor
Cnel DCEM Víctor Hugo Zarza, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas del MDN
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de remitir la Justificativa respecto al proceso de llamado de Contratación Directa del Servicio de Catering para Eventos del Ministerio de Defensa Nacional y teniendo en cuenta la Nota Coord. D.G.A.F/MDN N° 75/18.

En ese sentido, es importante hacer referencia que los servicios de catering a contratar, serán para eventos en la que participan Autoridades Nacionales y Extranjeras, recepciones oficiales a homólogos extranjeros (Ministros), agregados extranjeros acreditados ante el gobierno nacional o concurrentes; así como actos debidamente reglamentados como ser las condecoraciones.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Z. Vargas de Picagua
Directora de Comunicación Social

Asunción, 01 de agosto de 2018.-

NOTA DAD Nº: 243/18

Señor
CNEL DCEM CARLOS AUGUSTO PISTILLI LARA
Director del Instituto Superior de Idiomas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director y por su intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Contratación de Bienes Servicios con el objeto de informar, respecto a la Nota Nº 234 de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios, que éste Instituto año tras año realiza una ceremonia de egreso de los alumnos que culminan el estudio de los distintos idiomas que se imparten.

A la ceremonia de egreso asisten invitados extranjeros, como ser; Embajadores, Agregados Militares, Secretarios de la Oficina de Cooperación Extranjera y Secretarios de la Oficina de Educación de los países EEUU, Taiwán, Francia y Corea. También autoridades nacionales, como ser: Ministro, Vice Ministros y Directores Generales del Ministerio de Defensa Nacional, Coordinadores/as Pedagógica y Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencias, y representantes de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle respetuosamente y con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. ADMINISTRATIVO

LIC. AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ
Jefe Departamento Administrativo

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
****

Asunción, 31 de julio de 2018

Nota /IAEE/DAF N°092 --

Señor
Director General de Administración y Finanzas del MDN
Cnel DCEM VICTOR HUGO ZARZA

G U A R N I C I O N:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Nota DGAF N° 458/2018 de fecha 30 de julio de 2018, con relación a la Nota N° 234/2018 de fecha 30 de julio del corriente año de la Dirección de Contrataciones de Bienes y Servicios del MDN en la cual se solicita Justificativa al proceso de Contratación Directa para Servicio del Catering para Eventos ID N° 346.423; la cual fue Retenida en la Publicación dentro del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py, por recomendar la vigencia de lo establecido en el Art. 401 del Decreto 8452/2018 que reglamenta la Ley 6026/2018 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS * DIRECCION ADMINISTRATIVA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

En consideración a lo enunciado en el Art 401 del Decreto 8452/2018 que reglamenta la Ley 6026/2018 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal, este Instituto considero la contratación del Servicio del Catering para Eventos, Teniendo en cuenta que el "Instituto de Altos Estudios Estratégico- IAEE conmemora en el presente año los 50 años de creación y conlleva a la realización de una ceremonia oficial en la cual estarán invitadas las más altas autoridades nacionales e internacionales las cuales tienen representación en nuestro país, certificando así los vínculos educativos con los distintos Institutos Regionales homologas al IAEE y de toda Parte del mundo. También como parte del calendario académico vigente informamos que esta institución tiene prevista el cierre del año lectivo de tres programas de enseñanza a nivel superior acreditadas por el CONES y dictadas únicamente en la institución (PMPCEN "Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional", PIE "Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica", PCLE "Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico"); las cuales requerirá del mismo esfuerzo institucional para la presentación ante las más altas autoridades de todos los ámbitos que engloba los fines del IAEE.

Así mismo, un dato importante de resaltar es la presencia de un participante de la República de China Taiwán en el programa de Maestría en Panificación y Conducción Estratégica Nacional y el concurso de Instructores de países de la región Sudamericana que atreves de su cooperación da a esta institución el estatus educativo actual.

Lo mencionado más arriba nos lleva a enumerar en forma parcial algunas de las instituciones que envían sus representantes a los eventos que realizamos ya sea por aniversarios o cierres de año académicos que a continuación destacamos:

1. *Presidente de la República y Presidente del Consejo de Defensa Nacional,*
2. *Vicepresidente de la República,*
3. *Presidente del Honorable Congreso Nacional y de la HCS,*
4. *Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,*
5. *Ministro de Defensa Nacional,*
6. *Ministro de Agricultura y Ganadería,*
7. *Ministro del Interior,*
8. *Ministro de Educación y Ciencias,*
9. *Viceministro de Defensa Nacional,*
10. *Obispo de las FF AA de la Nación y de la Policía Nacional,*
11. *Viceministro para las Fuerzas Armadas,*
12. *Ministro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia,*
13. *Ministro, Secretario Ejecutivo de la SENAD,*
14. *Ministra, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat,*
15. *Fiscal General del Estado,*
16. *Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar,*
17. *Ministra de la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC),*
18. *Ministro, Presidente del Banco Central del Paraguay (BCP),*
19. *Agente Fiscal de* ***la*** *Unidad N° 2 de Antisecuestro y Antiterrorismo,*
20. *Director General Paraguayo de la Entidad Binacional ITAIPU,*
21. *Director General Paraguayo de la Entidad Binacional YACYRETA,*
22. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rca de China-Taiwán en Paraguay,*
23. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rca Fed del Brasil en Paraguay,*
24. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a la Embajada de la República Argentina en Pgy,*
25. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rca de Chile en Paraguay,*
26. *Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Rca de Colombia en Paraguay,*
27. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rca del Perú en Paraguay,*
28. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia,*
29. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Israel,*
30. *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a la Embajada de los EE UU de América en la Rca del Pgy,*
31. *Agreg de Def y Jefe de Asuntos de Def a la Emb de los EE UU de América en la Rca del Paraguay,*
32. *Agregado del Ejército a la Embajada de los EE UU de América en la República del Paraguay,*
33. *Agregado de Defensa y del Ejército y Jefe de la Coop Militar Brasileña en Paraguay,*
34. *Agregado de Defensa a la Embajada de la República de China en la Rca del Paraguay,*
35. *Agreg Militar a la Embajada Argentina en la Rca del Paraguay,*
36. *Agregado Naval a la Embajada Argentina en la Rca del Paraguay,*
37. *Agregado Aeronáutico a la Embajada Argentina en la Rca del Paraguay,*
38. *Agreg Militar, Naval y Aéreo a la Emb de la Rca de Colombia en Paraguay,*
39. *Agreg de Def, Mil, Nav y Aéreo a la Emb de la Rca de Chile en Paraguay,*
40. *Agregado de Defensa y Militar a la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia,*
41. *Agregado de Defensa a la Embajada de la República de Perú,*
42. *Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay,*
43. *Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES),*
44. *Directora General del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES),*
45. *Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC),*
46. *Vicepresidente del Consejo de la Magistratura,*
47. *Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior,*
48. *Comandante de las Fuerzas Militares,*
49. *Jefe del Estado Mayor Conjunto,*
50. *Comandante Interino del Ejército Paraguayo,*
51. *Comandante del Comando Logístico,*
52. *Comandante de la Armada Paraguaya,*
53. *Comandante de la Fuerza Aérea Paraguaya,*
54. *Cmdte del Cmdo de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE),*
55. *Comandante de la Policía Nacional,*
56. *Comandante del Regimiento Escolta Presidencial (REP),*
57. *Directora Ejecutiva de la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU - Paraguay,*
58. *Directora Técnica de la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU - Paraguay,*

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

RUBEN DARIO CABALLERO SAMUDIO
Cnel DCEM – Director Administrativo